AÑO 1978.—NUMERO 110 MIERCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2254

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 22 de junio de 1978.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, y asistieron los Diputados provinciales don Leónides González Oviedo, don Rafael de las Heras Mateo, don Antonio Vázquez Aparicio y don José Valentín Gil Pérez, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos accidental, don José Padrón Hernández.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 del mes de mayo pasado.

Quedó enterada la Corporación de Decretos de la Presidencia firmados en el mes de mayo último.

Quedar enterado de Decreto de 14 de abril último sobre integración orgánica y funcional de los Servicios Provinciales de Asesoramiento e Inspección en los Gobiernos Civiles.

Quedar enterado de Decreto de 2 de mayo pasado por el que se dispone que el Estado y las Entidades Locales puedan constituir sociedades anónimas o empresas de economía mixta para la ejecución del planeamiento urbanístico.

Quedar enterado de Real Decreto 1201, de 2 de junio último, por el que se dispone que las Corporaciones Locales pueden concertar directamente aquellos contratos cuya cuantía no exceda de 5 millones de pesetas.

Quedar enterado de Decreto de 2 de mayo pasado por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de la Producción Forestal.

Quedar enterado y ratificar Decreto de la Presidencia sobre concesión de licencia forzosa por cumplimiento de deberes militares al Peón caminero don Agapito Esteban Tarrero.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señorita Carmela Fraile Dorda, hija del Ilmo. señor don Modesto Fraile Poujade.

Quedar enterado de escrito del Gobierno Civil de la provincia relacionado con la renovación de alumbrado público municipal, a tanto alzado, por el sistema de contador.

Aprobar compromiso complementario para la construcción de pabellón polideportivo abierto en Quitapesares.

Encargar a la Sección de Arquitectura de esta Diputación la redacción del proyecto de delimitación de suelo urbano del municipio de San Martín y Mudrián, así como el proyecto de acondicionamiento de matadero municipal de Riaza.

Quedar enterado de acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo por el que se inicia expediente para autorizar la instalación de una Residencia Asistida Regional para Pensionistas de la Seguridad Social.

Solicitar de la Dirección del Sanatorio de Villablanca de Villaseca (Tarragona) estudie la reducción en el incremento de precio que establece por asistencia a enfermos de esta provincia.

Requerir a los señores Interventor, Depositario y Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado para que envíen propuesta en orden a la organización de una Agencia Ejecutiva para la recaudación de las exacciones municipales de los Ayuntamientos que lo soliciten.

Declarar liberada y devolver la fianza que tiene constituida en esta Diputación el Recaudador jubilado de la Zona de la Capital don Julio López Miguel.

Quedar enterado de la relación de proyectos de obras municipales, remitida por la Sección de Vías y Obras provinciales, referida al mes de mayo último.

Encomendar a la Oficina de Proyectos de la Sección de Vías y Obras el correspondiente a saneamiento del barrio de Turrubuelo.

Aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y convocar la contratación, por concierto directo y mediante concursillo, para adquirir una grúa con plataforma elevada con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición, por concurso público, de una motoniveladora y una retroexcavadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

No prestar conformidad al pliego de condiciones para la adquisición de un compresor de aire portátil con destino a la Sección de Vías y Obras.

Quedar enterado del acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un campo de fútbol en Ayllón.

Quedar enterado de contestación de la Dirección General de Administración Local sobre consulta elevada por esta Diputación en relación con el quórum de constitución de la actual Corporación provincial, en primera convocatoria.

Conceder una ayuda económica a los alumnos del Centro Nacional de Formación Profesional de Segovia para viaje de fin de curso que organiza anualmente.

Quedar enterado de escrito de la Delegación Provincial de Cultura relacionado con la celebración en Segovia de la Feria Nacional del Libro.

Quedar enterado con satisfacción del beneficio líquido obtenido por la participación de la Diputación en las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas durante la temporada 1977-78.

Conceder una ayuda económica a la Asociación Provincial de Fotógrafos Profesionales para la concesión de un premio a uno de los expositores que resulte galardonado en el IV Certamen de Fotografía Artística.

Colaborar con el Subdirector general de Música, don Alejandro Massó, en la celebración de actos musicales que se celebrarán en la villa de Pedraza de la Sierra con motivo de la festividad de San Juan.

Conceder una ayuda económica al Presidente del Motor-Club Segovia para atender a los gastos de organización del II Raylle "Ciudad de Segovia".

Consignar en presupuesto ordinario del presente ejercicio la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de subvención al Motor-Club para la organización en distintos municipios de la provincia de cinco pruebas de motocross.

Quedar enterado de nombramiento definitivo de don Jovino Antonio Fernández Cid como Interventor de fondos de esta Diputación.

Quedar enterado de Decisión Arbitral Obligatoria para las Industrias Siderometalúrgicas de la provincia de Segovia y aplicar su contenido al personal dependiente de esta Diputación Provincial.

Quedar enterado de oficio de la Dirección General de Administración Local otorgando visado a la creación de una plaza de Cajista para la Imprenta provincial y tres de Limpiadoras para el Sanatorio Psiquiátrico.

Aprobar las bases de convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Operarias-limpiadoras, una de Ayudante de cocina y otra de Operario-albañil de esta Corporación.

Subsanar error de acuerdo de la sesión de 26 de abril último sobre creación de plazas de la Residencia Juvenil "Antonio Machado", sustituyendo una de Vigilante por otra de Subalterno con la denominación de Ordenanza.

Actualizar las gratificaciones a diverso personal del Sanatorio Psiquiátrico, según acuerdo de 20 de mayo y 22 de agosto de 1977.

Aprobar propuesta del señor Director de la Residencia Provincial para que sea sustituido el Celador don Lorenzo Herrero Esteban, actualmente en baja por enfermedad, por don Francisco Ayuso del Pozo, mediante contratación laboral.

Proponer al funcionario administrativo don Timoteo Argüello Arribas para que se encargue de la parte administrativa de la Sección de Vías y Obras provinciales, bajo la jerarquía inmediata del Ingeniero-director y Ayudantes Técnicos de la misma.

Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local en relación con el módulo de pesetas hora extraordinaria, actualizado de conformidad con los nuevos sueldos de funcionarios de Administración Local.

Aprobar propuesta del Director del Sanatorio Psiquiátrico para cubrir un puesto de Cuidadora de enfermas a favor de la señorita María Cruz Gómez Cuéllar.

Reconocer con carácter graciable y como mejora no absorbible trienios del 9 por 100, con efectos retroactivos desde el día 1 de enero de 1977 a diverso personal de la Residencia Provincial.

Aplicar a los funcionarios de esta Diputación el contenido del Real Decreto de 14 de abril de 1978 por el que se actualizan las indemnizaciones a los funcionarios por razón del servicio especial y extraordinario que se vean precisados a realizar.

Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala 5.ª del Tribunal Supremo por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por don Julián Tapia Basulto contra sentencia dictada por la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid contra acuerdos de esta Diputación de 7 de mayo y 22 de junio de 1973.

Modificar acuerdo de 26 de abril último sobre creación de plazas para el Centro Juvenil "Antonio Machado" en el sentido de que en vez de figurar en la relación la de Profesor de Educación Física sea la de Especialista Monitor Deportivo.

Quedar enterado del visado de la Dirección General de Administración Local de plazas para la Residencia Juvenil "Antonio Machado".

Aprobar las bases de convocatoria para proveer en propiedad diversas plazas de la Residencia Juvenil "Antonio Machado".

Acceder a la petición formulada por don José Padrón Hernández, Viceinterventor de la Diputación y, en consecuencia, jubilarle voluntariamente con efectos de 1 de agosto próximo.

Conceder una subvención de 50.000 pesetas a fondo perdido al Ayuntamiento de Encinas para obras de carácter municipal.

Aprobar la cuenta de caudales, correspondiente al primer trimestre del presente año, del presupuesto ordinario de la Corporación.

Aprobar, con carácter definitivo, la cuenta de administración del patrimonio de esta Diputación perteneciente al año 1977.

Aprobar dos facturas de la casa comercial "Hijos de M. Carretero", de esta ciudad, por importe total de pesetas 52.260, por la reparación de un vehículo propiedad de esta Diputación.

Adjudicar por concierto directo al contratista don Cristóbal Martos Navarro las obras de saneamiento de la localidad de Torrecaballeros (primera etapa).

Aprobar propuesta de adquisición de diverso material con destino a la nueva Residencia Juvenil "Antonio Machado", por un valor global de 81.254 pesetas.

Devolver, para nuevo informe y aclaración de datos, al señor Arquitecto provincial la 4.ª y última certificación de las obras de reforma de la fachada del pabellón principal del Sanatorio Psiquiátrico.

Informar favorablemente el expediente iniciado por el Gobierno Civil en orden al cambio de clasificación de las Secretarías de los Ayuntamientos de Santiuste de Pedraza, Arahuetes y Cubillo, pertenecientes al Cuerpo Nacional mediante su conversión en habilitadas, así como la constitución de la Agrupación de dichos municipios para sostenimiento de un Secretario habilitado en propiedad común.

Informar favorablemente, a los mismos efectos, el cambio de clasificación y la agrupación correspondiente para sostenimiento de Secretario habilitado en propiedad común de los siguientes municipios: Muñopedro y Bercial;

Veldevacas y Guijar, Arevalillo de Cega y Rebollo; Boceguillas y Fresno de la Fuente; Fuente el Olmo de Fuentidueña y Torrecilla del Pinar; Fuenterrebollo, Navalilla y Sebúlcor; San Pedro de Gaíllos y Aldealcorvo; Carrascal del Río y Castrojimeno; Codorniz, Aldeanueva del Codonal y Aldehuela del Codonal; Sangarcía y Marazuela; Marugán y Lastras del Pozo; Migueláñez, Ortigosa de Pestaño y Domingo García; Caballar y Muñoveros.

Quedar enterado de comunicaciones de la Dirección General de Administración Local, así como de otras de diversos Ayuntamientos, relacionadas con el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Corporación, y que por la Oficina de Planes de la Secretaría General se dé cumplimiento a los trámites adecuados ulteriores para abono de las subvenciones y ejecución de las obras correspondientes.

Felicitar a don José Castillo Bernal por su nombramiento como Delegado de Deportes en esta provincia, deseándole muchos éxitos en su gestión.

Ruegos y preguntas

La Corporación hace suyo el ruego del Diputado provincial don Rafael de las Heras en el sentido de interesar del IRYDA el acondicionamiento y mejora de caminos en comarcas de Ordenación Rural (Plan Verde) y dirigir petición al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia y Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales rogándoles realicen un estudio del conjunto de las necesidades de Secretarios agrupados en los más pequeños municipios y de su incorporación a otros para un Secretario común.

Declaración de urgencia

Lamentar el cese del Delegado provincial de Deportes don Francisco Blanco Rodríguez y agradecerle la colaboración que ha prestado a la Diputación durante su permanencia en dicho cargo.

Informar desfavorablemente el cambio de clasificación de plazas de Secretario de Cuerpo Nacional y su conversión en habilitada y de constitución de agrupación de los municipios de Rapariegos, San Cristóbal de la Vega y Martín Muñoz de la Dehesa y de los municipios de Alconada de Maderuelo, Languilla y Aldealengua de Santa María para el sostenimiento de un Secretario habilitado común.

Informar favorablemente el expediente de cambio de clasificación de las Secretarías de los Ayuntamientos de Valle de Tabladillo, Urueñas y Castroserracín, pertenecientes al Cuerpo Nacional, mediante conversión en habilitadas, y la agrupación de dichos municipios a efectos de sostener un Secretario habilitado en propiedad común.

Informar desfavorablemente el cambio de clasificación de plazas de Secretario del Cuerpo Nacional y su conversión en habilitadas y constitución de agrupación de los municipios de Aldeonte, Encinas y Navares de la Cuevas para el sostenimiento de un Secretario habilitado en propiedad común.

Adquirir 125 ejemplares del libro de don Esteban Corral García sobre la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar y felicitar a su autor por la publicación de tan interesante trabajo.

Felicitar a don Teodoro Martín Esteban, antiguo alumno de la Residencia Provincial, con motivo de su ordenación como Sacerdote.

Convocar la contratación, por concierto directo, de las obras de construcción de un edificio para pabellón de agudos en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Quedar enterado de escrito de la Subdirección General de Planes Provinciales sobre aprobación y financiación de varias obras de acción comunitaria acordadas en Consejo de Ministros de 14 de abril pasado.

Autorizar al Ayuntamiento de El Espinar para la contratación de las obras de asfaltado de calles, incluidas en el Plan de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Interesar del Ministerio de Trabajo la cesión gratuita a esta Diputación de la Residencia "Francisco Franco", sita en San Rafael, para destinarla a Hogar de Ancianos de esta Diputación.

Aceptar la cesión por el Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza del camino local que da acceso al barrio de Galíndez desde la carretera N-110, en una longitud de 750 metros lineales, con la condición de incluir en la misma la zona de dominio público que comprende una franja de terreno a ambos lados del mismo, de 3 metros de anchura, a partir del borde de la explanación.

Adquirir 50 ejemplares de la obra titulada "Memorial de Castilla", de la que es autor don Manuel González Herrero.

Felicitar a los Senadores de esta provincia por el decisivo apoyo prestado a la presentación de una proposición de ley sobre acciones de desarrollo comunitario, en orden a la concesión de un suplemento de crédito de 3.500 millones de pesetas a tal fin.

Estimar petición del contratista de las obras de ampliación y cerramiento del campo de fútbol de Sepúlveda sobre prórroga del contrato para su ejecución.

Aceptar y recibir varias obras de acondicionamiento del firme de caminos de la Diputación realizadas por el IRYDA.

Conceder al Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas una subvención de 50.000 pesetas para la reparación del edificio destinado a depósito judicial.

Segovia, 26 de agosto de 1978.—El Secretario general accidental, José María Blanco Pradilla.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

2277

Jefatura Provincial del ICONA de Segovia

EDICTO

Anuladas por la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza las actuaciones realizadas en junio del año 1936 sobre deslinde del monte número 193 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, denominado Majada Vieja, por no haber sido dictada orden resolutoria del mismo, debido a las especiales circunstancias de aquella época, y ordenado por dicha Dirección General la realización del nuevo deslinde, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha de 6 de octubre para el comienzo de las operaciones de nuevo deslinde, efectuando el amojonamiento provisional de aquellas partes de los linderos exteriores e interiores sobre los que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación.

Las operaciones serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Juan Luis Sevilla Miralles, comenzándose en el punto de la colindancia con el monte, también público, número 199, de Navalilla, situado al NO. del que se deslinda.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 1 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Jefe Regional, Alvaro Hernández Aína.

2313

DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA

TESORERIA

ANUNCIO DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta provincia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Recaudación, modificado por el Real Decreto de 28 de marzo de 1977, el período para el pago en voluntaria de los recibos del actual ejercicio queda abierto a partir del día 16 de septiembre hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive.

El cobro se llevará a efecto en cada pueblo durante los días y horas que se señalan en el itinerario que se publica a continuación. No obstante, aquellos contribuyentes que no paguen el día señalado para el cobro en el municipio que figura en el recibo, pueden hacerlo en la capitalidad de la zona recaudatoria, sin recargo, durante los días 6 al 15 de noviembre, ambos inclusive.

Los días 16 al 19 de noviembre queda suspendida la cobranza de recibos del año 1978, pero no la de los otros ejercicios, ni de certificaciones de apremio.

Desde el día 20 al 30 de noviembre se pueden pagar en las capitalidades de zona y con el recargo de prórroga del 5 por 100 los recibos que no hubieran sido satisfechos hasta el 15 de noviembre.

A partir del día 1.º de diciembre quedarán incursos en el recargo del 20 por 100 de apremio todos los recibos pendientes de pago en aquella fecha.

Para los que tienen domiciliado el pago en la Caja de Ahorros o Entidades bancarias, se cumplirán por los Recaudadores las prescripciones contenidas en el artículo 83 del Reglamento de Recaudación, adaptando las fechas de entrega de recibos a las entidades encargadas del pago a las fijadas para el cobro en voluntaria.

Segovia, a 7 de septiembre de 1978.—El Tesorero de Hacienda, Gregorio Parra Carravilla.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.

ITINERARIO DE COBRANZA A SEGUIR POR LOS RECAUDADORES

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
ZONA DE LA CAPITAL			
Segovia	16 al 5	Set.-Nv.	9 a 13
	6 al 15	Novbre.	9 a 13 y 15 a 19
Abades	11	Otbre.	9 a 14 y 16 a 19
Adrada de Pirón...	25	Stmbre.	15 a 21
Aldea Real	16 y 17	Otbre.	9 a 15
Anaya...	6	"	"
Añe	14	"	15 a 21
Basardilla	23	Stmbre.	9 a 15
Bernuy de Porreros...	9	Otbre.	"
Brieva	25	Stmbre.	"
Caballar	18	"	"
Cabañas de Polendos	4	Otbre.	15 a 21
Cantimpalos	9 y 10	"	9 a 15
Carbonero de Ahusín	14	"	"
Carbonero el Mayor...	18, 19. 20 y 21	"	"
Collado Hermoso...	21	Stmbre.	"
Cubillo	19	"	15 a 21
Cuesta (La)	28 y 29	"	9 a 15
Encinillas...	14	Otbre.	"

MUNICIPIOS	Día	Mes
Escalona del Prado	30 y 31	Otbre.
Escarabajosa de Cabezas ...	7	"
Escobar de Polendos	4	"
Espinar (El)	18, 19, 20, 21 y 22	Stmbre
Espirdo	13	Otbre.
Fuentemilanos	18	Stmbre
Garcillán	16	Otbre.
Higuera (La)	13	"
Hontanares de Eresma	10	"
Hontoria	19	Stmbre
Huertos (Los)...	17	Otbre.
Juarros de Riomoros	6	"
Lastrilla (La)	20	Stmbre
Losa (La)	26	"
Losana de Pirón	26	"
Madrona	21	"
Martín Miguel	10	Otbre.
Mozoncillo	23 y 24	"
Muñoveros	2	"
Navas de San Antonio	5	"
Ortigosa del Monte...	29	Stmbre
Otero de Herreros	27 y 28	"
Otones de Benjumea...	26	"
Palazuelos de Eresma	4	Otbre.
Pelayos del Arroyo	22	Stmbre
Revenga	22	"
Roda de Eresma...	13	Otbre.
Salceda (La)...	21	Stmbre
Santiuste de Pedraza	20	"
San Ildefonso...	2 y 3	Otbre.
Santo Domingo de Pirón ...	23	Stmbre
Sauquillo de Cabezas	6	Otbre.
Sotosalbos...	22	Stmbre
Tabanera la Luenga...	13	Otbre.
Torrecaballeros	7	"
Torreiglesias	27	Stmbre
Trescasas	30	"
Turégano	25, 26 y 27	Otbre.
Valdeprados	23	Stmbre.
Valdevacas y Guijar...	19	"
Valseca	19	Otbre.
Valverde del Majano	20	"
Veganzones	3	"
Vegas de Matute...	18	"
Yanguas de Eresma...	11	"
Zamarramala...	23	Stmbre.
Zarzuela del Monte...	25	"
ZONA DE CUELLAR		
Adrados	11	Otbre.
Aguilafuente	23 y 24	"
Aldeasoña...	21	Stmbre.
Arroyo de Cuéllar	18	"
Calabazas...	28	"
Campo de Cuéllar	19	"
Castro de Fuentidueña... ...	26	"
Cobos de Fuentidueña... ...	6	Otbre.
Cozuelos de Fuentidueña ...	10	"
Cuéllar	16 al 15	Set.-Nv.
Cuevas de Provanco...	19 y 20	Stmbre.
Chañe	18 y 19	Otbre.
Chatún...	19	Stmbre.
Dehesa y Dehesa Mayor ...	23	"
Fresneda de Cuéllar...	25	"
Frumales	16	"
Fuente el Olmo Fuentidueña.	13	Otbre.

Mes	Horas
Otbre.	9 a 15
"	"
"	"
Stmbre.	9 a 14 y 16 a 19
Otbre.	15 a 21
Stmbre.	9 a 15
Otbre.	9 a 14 y 16 a 19
"	9 a 15
"	15 a 21
Stmbre.	9 a 15
Otbre.	"
"	15 a 21
Stmbre.	9 a 15
"	9 a 14 y 16 a 19
"	15 a 21
"	9 a 15
Otbre.	"
"	"
"	"
"	9 a 14 y 16 a 19
Stmbre.	"
"	"
"	9 a 15
Otbre.	"
Stmbre.	15 a 21
"	9 a 15
Otbre.	"
Stmbre.	15 a 21
"	9 a 15
Otbre.	9 a 14 y 16 a 19
Stmbre.	15 a 21
Otbre.	9 a 15
Stmbre.	"
Otbre.	15 a 21
"	9 a 15
Stmbre.	"
"	"
Otbre.	"
Stmbre.	"
"	"
Otbre.	9 a 14 y 16 a 19
"	"
"	9 a 15
"	"
"	"
Stmbre.	"
"	9 a 14 y 16 a 19
Otbre.	9 a 15
"	"
Stmbre.	"
"	"
"	"
"	"
"	"
Otbre.	8 a 14
"	9 a 15
Set.-Nv.	"
Stmbre.	"
Otbre.	"
Stmbre.	"
"	"
"	"
"	"
Otbre.	"

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
uente el Olmo de Iscar ...	16	Stmbre.	9 a 15
uentepelayo	26 y 27	Otbre.	"
uentepiñel	16	"	"
uentesaúco de Fuentidueña.	9	"	"
uentes de Cuéllar	20	Stmbre.	"
uentesoto	5	Otbre.	"
uentidueña	27	Stmbre.	"
omezserracín	26	"	"
ontalbilla	17 y 18	Otbre.	"
aguna de Contreras	13 y 14	"	"
astras de Cuéllar	18 y 19	Stmbre.	"
ovingos	20	"	"
ata de Cuéllar...	21	"	"
embibre de la Hoz	18	"	"
oraleja de Cuéllar...	23	"	"
arros de Cuéllar	5	Otbre.	"
avalmanzano	29 y 30	Stmbre.	"
avas de Oro...	31, 2 y 3	Ot.-Nv.	"
lombrada	23, 24 y 25	Otbre.	"
erosillo	11	"	"
inarejos	2	"	"
inarnegrillo	22	Stmbre.	"
emondo	22	"	"
acramenia	26 y 27	"	"
amboal	3 y 4	Otbre.	"
an Cristóbal de Cuéllar ...	25	Stmbre.	"
anchonuño	22	"	"
an Martín y Mudrián... ...	9 y 10	Otbre.	"
an Miguel de Bernuy	4	"	"
orreadrada	25	Stmbre.	"
orrecilla del Pinar...	29	"	"
altiendas...	2 y 3	Otbre.	"
allelado	27 y 28	Stmbre.	"
egafría	28	"	"
illaverde de Iscar	6 y 7	Otbre.	"
arzuela del Pinar	30	"	"
ZONA DE SANTA MARIA DE NIEVA			
ldeanueva del Codonal ...	20	Stmbre.	9 a 15
ldehuela del Codonal... ...	21	"	"
ragoneses	31	Otbre.	"
rmuña	19	Stmbre.	"
alisa	21	"	"
ercial...	5	Otbre.	"
ernardos...	29 y 30	Stmbre.	"
ernuy de Coca...	24	Otbre.	"
iruelos de Coca...	14	"	"
obos de Segovia...	31	"	"
oca	2 y 3	"	"
odorniz	7	"	"
omingo García...	27	Stmbre.	"
onhierro...	23	Otbre.	"
treros...	11	"	"
uente de Santa Cruz	30	"	"
oyuelos	23	Stmbre.	"
tuero y Lama	19	"	"
emenuño	16	Otbre.	"
uarros de Voltoya	30	"	"
abajos...	3	"	"
aguna Rodrigo	25	Stmbre.	"
astras del Pozo...	26	Otbre.	"
larazoleja	14	"	"
larazuela...	21	"	"
lartín Muñoz de la Dehesa.	2	"	"
lartín Muñoz de las Posadas	25 y 26	Stmbre.	"

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Marugán	27	Otbre.	9 a 15
Melque de Cercos	6	"	"
Migueláñez	26	Stmbre.	"
Miguel Ibáñez	28	"	"
Montejo de Arévalo...	28	"	"
Monterrubio	27	Otbre.	"
Montuenga	14	"	"
Moraleja de Coca	6	"	"
Muñopedro	17	"	"
Nava de la Asunción	9 y 10	"	10 a 18
Nieva	22	Stmbre.	9 a 15
Ochando y Pascuales	7	Otbre.	"
Ortigosa de Pestaño...	16	Stmbre.	"
Paradinas	31	Otbre.	"
Pinilla Ambroz	4	"	"
Rapariegos	4	"	"
San Cristóbal de la Vega ...	18	"	"
Sangarcía	25	"	"
Santa María de Nieva	16 al 15	Set.-Nv.	"
Santiuste de S. Juan Bautista	18 y 19	Otbre.	"
Tabladillo...	21	"	"
Tolocirio	23	"	"
Villacastín...	18 y 19	Stmbre.	10 a 17
Villagonzalo	23	Otbre.	9 a 15
Villeguillo...	13	"	"
Villoslada...	22	Stmbre.	"
ZONA DE SEPULVEDA			
Aldealcorvo	18	Otbre.	9 a 15
Aldealengua de Pedraza... ...	26	Stmbre.	"
Aldeonsancho...	16	Otbre.	"
Aldeonte	22	Stmbre.	"
Arahuetes...	17	Otbre.	"
Arcones	4	"	"
Arevalillo	16	"	"
Barbolla	25	"	"
Bercimuel	31	"	"
Boceguillas	2	Novbre.	"
Cabezuela	17, 18 y 19	Otbre.	"
Cantalejo	2, 3, 4, 5, 6 y 7	"	"
Carrascal del Río	26	Stmbre.	"
Casla	7	Otbre.	"
Castillejo de Mesleón	18	Stmbre.	"
Castrillo de Sepúlveda	28	"	"
Castrojimeno	19	"	"
Castroserna de Abajo	14	Otbre.	"
Castroserna de Arriba	28	"	"
Castroserracín...	19	Stmbre.	"
Cerezo de Abajo...	19	"	"
Cerezo de Arriba...	16	"	"
Condado de Castilnovo... ...	24	Otbre.	"
Duratón	16	Stmbre.	"
Duruelo	18	"	"
Encinas...	26	Otbre.	"
Fresno de la Fuente...	27	"	"
Fuenterrebollo	13 y 14	"	"
Gallegos	27	Stmbre.	"
Grajera	28	Otbre.	"
Hinojosas del Cerro...	27	Stmbre.	"
Matabuena	28	"	"
Matilla (La)	25	Otbre.	"
Navafría	25	Stmbre.	"
Navalilla	29	"	"
Navares de Ayuso	25	"	"
Navares de Enmedio...	23	"	"
Navares de las Cuevas... ...	22	"	"
Orejana	19	Otbre.	"

MUNICIPIOS	Día	Mes	Horas
Pajarejos	28	Otbre.	9 a 15
Pedraza	5	"	"
Perorrubio...	2	Novbre.	"
Prádena	31	Otbre.	"
Puebla de Pedraza	23	"	"
Rebollo...	16	"	"
San Pedro de Gaíllos	11	"	"
Santa Marta del Cerro	9	"	"
Santo Tomé del Puerto... ...	13	"	"
Sebúlcor	9	"	"
Sepúlveda	16 al 15	Set.-Nv.	"
Siguero	29	Stmbre.	"
Sigueruelo...	29	"	"
Sotillo...	18	"	"
Torre Val de San Pedro ...	6	Otbre.	"
Turrubuelo	18	Stmbre.	"
Urueñas	21	"	"
Valdesimonte...	11	Otbre.	"
Valle de Tabladillo	24	"	"
Valleruela de Pedraza	26	"	"
Valleruela de Sepúlveda... ...	27	"	"
Ventosilla	23	Stmbre.	"
Villar de Sobrepeña...	27	"	"
Villaseca	28	"	"
ZONA DE RIAZA			
Alconada de Maderuelo... ...	16	Otbre.	9 a 15
Aldealengua de Santa María.	25	Stmbre.	"
Aldeanueva del Monte	5	Otbre.	"
Aldeanueva de la Serrezuela.	19	Stmbre.	"
Aldehorno...	18	"	"
Ayllón	23 y 24	Otbre.	"
Becerril	10	"	"
Campo de San Pedro	19	"	"
Cascajares...	9	"	"
Cedillo de la Torre	28	Stmbre.	"
Cilleruelo de San Mamés ...	20	Otbre.	"
Corral de Ayllón...	11	"	"
Estebanvela	13	"	"
Fresno de Cantespino	10	"	"
Fuentemizarra...	4	"	"
Grado del Pico	2	"	"
Honrubia de la Cuesta	25	Stmbre.	"
Languilla	26	"	"
Maderuelo...	28 y 29	"	"
Madriguera	7	Otbre.	"
Montejo de la Vega...	26	Stmbre.	"
Moral de Hornuez	21	"	"
Muyo (El)	6	Otbre.	"
Negredo (El)	5	"	"
Pajares de Fresno	18	"	"
Pradales	17	"	"
Riaguas de San Bartolomé ...	13	"	"
Riahuelas	17	"	"
Riaza	16 al 15	Set.-Nv.	"
Ribota	21	Stmbre.	"
Riofrío de Riaza...	26	Otbre.	"
Saldaña de Ayllón	14	"	"
Santa María de Riaza	15	"	"
Santibáñez de Ayllón	3	"	"
Sequera de Fresno	6	"	"
Serracín	7	"	"
Valdevacas de Montejo... ...	22	Stmbre.	"
Valdevarnés	3	Otbre.	"
Valvieja	20	Stmbre.	"
Villacorta	9	Otbre.	"
Villaverde de Montejo	23	Stmbre.	"

2

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOV

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio Industria de Segovia autorizando el establecimiento la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación P vincial del Ministerio de Industria de Segovia por el guiente

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A.

Domicilio: Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas Segovia, Juan Bravo, 30.

Solicitando autorización para el establecimiento de instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamen rios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1 de 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Indus de Segovia, a propuesta de la Sección correspondie ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la talación eléctrica solicitada, y cuyas principales cara rísticas son las siguientes:

Línea trifásica de circuito simple a 5/15 kV., compu ta de un tramo aéreo de 281 metros de longitud, con c ductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadra de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos cobre tipo RRB de 3 por 50 milímetros cuadrados de s ción, alojado en tubo de fibrocemento. Esta línea ten su origen en otra denominada Central El Olvido a Sub tación San Ildefonso, finalizando en un nuevo centro transformación de 100 kVA., relación 5.500/380-220 tios, en la zona denominada Las Piscinas, en las proxi dades de la carretera San Ildefonso-Peñafiel, término nicipal de San Ildefonso.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cu te el peticionario de la misma con la aprobación de proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trá tes que se señalan en el capítulo IV del citado Decr 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 1 de septiembre de 1978.—El Delegado p vincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

2

CENTRO NACIONAL DE RECLUTAS N.°

JUZGADO

REQUISITORIA

Norberto Pastor de Miguel, hijo de Luis y de Natívid natural de Cantalejo (Segovia), de estado civil soltero, profesión hostelería, de 21 años de edad, domiciliado timamente en Cantalejo (Segovia), en la calle Falange pañola, número 18, procesado en la causa número 24 1978 por el presunto delito de deserción, comparecerá el término de treinta días ante el Capitán de Caballería d Fernando Díaz Martínez, Juez Instructor del Centro Instrucción de Reclutas número 14, bajo apercibimien de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades ci les y militares la busca y captura de dicho individuo, q ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Palma de Mallorca, a cuatro de septiembre de mil n vecientos setenta y ocho.—Fernando Díaz Martínez.

JUEGUE A LAS QUINIELAS, HAGASE MILLO-NARIO Y AYUDE A LA BENEFICENCIA PRO-VINCIAL DE SEGOVIA

2290

aja de Recluta número 741, de Segovia

Se pone en conocimiento de los Alcaldes de esta pro-incia que de acuerdo con lo dispuesto por el Excmo. se-or Capitán General de la VII Región Militar, I. G. nú-ıero 7-478-2, queda terminantemente prohibido el uso e maletas o bultos de cualquier clase por los reclutas el R/77, 4.º llamamiento, y agregados al mismo que se oncentren en esta Caja de Recluta, a los que se les pro-eerá de saco petate en ésta, lo que pondrán en conoci-iiento de los reclutas en sus respectivos Ayuntamientos.

Segovia, 4 de septiembre de 1978.—El Teniente Coro-el Jefe de la Caja.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2292

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTOS

on José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del ıe refrenda se siguen autos de mayor cuantía, a instan-a de don José Antonio Veiga Ordóñez, sobre validez el documento privado suscrito entre el mismo y su es-osa con don Diego García Núñez, de treinta y uno de arzo de mil novecientos setenta y uno, y del documento otarial protocolizando tal documento privado, en treinta mayo de mil novecientos setenta y ocho, en los cuales, por medio del presente, se confiere traslado de dicha emanda a cuantas personas ignoradas puedan tener inte-s en combatir los pedimentos de la misma, emplazán-olas para que, dentro del término de nueve días, compa-zcan en dichos autos personándose en forma.

Dado en Segovia, a treinta y uno de julio de mil nove-entos setenta y ocho.—José María Gómez-Pantoja Gó-ez.—El Secretario (ilegible).

2291

on José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue juicio eje-tivo por la Caja Rural Provincial de Segovia, contra on Demetrio Herranz Pinela, vecino de Cantimpalos, en s cuales se ha acordado sacar a la venta en pública su-sta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ento de la primera, los bienes embargados y que a con-ıuación se relacionan:

1.—Diez mil gallinas de clase "Blanca"; en quinientas inticinco mil pesetas.

2.—Veinte cerdas de vientre de raza blanca, cruce de anco Belga; en ciento ochenta mil pesetas.

3.—Sesenta cerdos, de veinte kilogramos, aproximada-ente, cada uno; en noventa y nueve mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de te Juzgado, sito en la calle de San Agustín, 26 —Pala-o de Justicia—, el día once de octubre próximo, y hora las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes ndiciones:

Referidos bienes salen a pública subasta, por segunda z, en la cantidad que se expresa, ya rebajado el veinti-cinco por ciento de la primera, pudiéndose hacer postu-ras por cualquiera de ellos.

No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en el remate deberán consignar pre-viamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o esta-blecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este ca-so, el diez por ciento de indicados tipos, sin cuyo requi-sito no serán admitidos.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del deudor.

Dado en Segovia, a dos de septiembre de mil nove-cientos setenta y ocho.—José María Gómez-Pantoja Gó-mez.—El Secretario (ilegible).

2293

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue juicio eje-cutivo a instancia de Metalúrgica Santa Ana, S. A., con-tra don Domingo Espinel Alonso, vecino de Fresno de Cantespino, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la primera, los bienes embargados como de la propiedad de dicho deudor que a continuación se relacionan:

Un tractor marca Massey Ferguson, modelo 1195-Ebro; en la suma de cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, 26 —Pala-cio de Justicia—, el día diecisiete de octubre próximo, y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguien-tes condiciones:

Referido tractor sale a pública subasta en la cantidad que se expresa, ya rebajado el veinticinco por ciento del precio de tasación.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar pre-viamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o esta-blecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este ca-so, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Se encuentra depositado en poder del deudor.

Dado en Segovia, a cinco de septiembre de mil nove-cientos setenta y ocho.—José María Gómez-Pantoja Gó-mez.—El Secretario (ilegible).

2306

JUZGADO DE DISTRITO DE EL ESPINAR

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Justo Díaz Villasante, Juez de Distrito de El Espinar.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio verbal de faltas número 40/76, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa de El Espinar, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El señor Juez sustituto don Juan Jesús Mateos Encinar, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, se-guido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, José Luis Fernández Fernán-dez y Lorenzo Roncero Morcillo, y como denunciado, Je-

sús Prado Díaz, todos ellos circunstanciados en autos, por daños en accidente de circulación; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jesús Prado Díaz a la multa de dos mil pesetas, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, con arrresto sustitutorio si no las hiciere efectivas, y a indemnizar en las cantidades siguientes a los señores que se expresan: a don José Luis Fernández Fernández, cuatro mil sesenta y nueve pesetas (4.069 pesetas); a don José Manuel Lorite Rodríguez, catorce mil seiscientas treinta y cinco pesetas (14.635 pesetas), y a don Lorenzo Roncero Morcillo, dieciocho mil ochocientas ochenta y nueve pesetas (18.889 pesetas), y a las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al denunciado don Jesús Prado Díaz, en ignorado paradero, expido la presente, en El Espinar, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La Secretaria, María L. Díaz.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2282

Ayuntamiento de Labajos

Subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte número 243, denominado "El Cristo y la Magdalena"

A las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia, si lo estiman conveniente, de un representante de la Jefatura Provincial del ICONA, con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de la caza menor existente en el citado monte, propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo licitatorio de 127.125 pesetas cada año y por seis años de duración, contados a partir de la celebración de la subasta, hasta el 30 de septiembre de 1984, teniendo en cuenta durante cada año los períodos de veda establecidos por la vigente Ley de Caza y demás disposiciones dictadas o que dicte la Superioridad.

Las proposiciones para dicha subasta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, los días hábiles desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el B. O. de la provincia, de once a trece horas, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, acompañándose a las mismas resguardo de haber constituido en la Depositaría municipal el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea, 3.814 pesetas, en concepto de fianza provisional, y declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose por los interesados examinar los pliegos de condiciones técnico-facultativas redactadas por la Jefatura Provincial del ICONA, así como los económico-administrativos redactados por el Ayuntamiento.

Son de cuenta del rematante cuantos gastos se han originado y los que se originen en relación con anuncios, reintegros, derechos reales, tasas del ICONA, matrícula, impuesto sobre gastos suntuarios y de lujo y cuantos tengan relación con la misma.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, natural y vecino de ..., con sidencia en ... y de profesión ..., con documento nacio de identidad ..., en representación propia o de don ... cual acredita con ..., en relación con la subasta anuncia en el B. O. de la provincia de ... para el aprovechamien de la caza menor del monte número 243, denomina "El Cristo y la Magdalena", de los propios de este mu cipio, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... setas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Labajos, a 5 de septiembre de 1978.—El Alcalde, L Almarza.

22

TRESCASAS

EDICTO

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporaci municipal en 31 de agosto último, sobre expediente q se instruye en solicitud de autorización ministerial pa enajenar en pública subasta el antiguo edificio de la Ca Consistorial, una vez desafectado legalmente del uso p blico a que estuvo destinado, a fin de utilizar el impor de su venta al pago de aportación municipal en las ob de saneamiento que se proyectan; se abre informaci pública, por término de quince días hábiles, para oír reclamaciones que se formulen contra dicho expedien que estará de manifiesto en la Secretaría durante referi plazo.

Trescasas, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.

22

FRESNEDA DE CUELLAR

Aprobado por esta Corporación municipal el proyec de "Presupuesto de perforación", por un importe de q nientas tres mil ochocientas sesenta pesetas, redacta por el Ingeniero don José-Miguel Useros Serrano, que expuesto al público, por término de quince días, en S cretaría, para que durante dicho plazo pueda examinar y presentar reclamaciones.

Fresneda de Cuéllar, 6 de septiembre de 1978.—El A calde, Ignacio Pedriza Arranz.

22

TORRECILLA DEL PINAR

Instruido expediente de habilitación de crédito, p medio del superávit del ejercicio anterior, para atend al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, hace público que se halla expuesto dicho expediente, la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de qui ce días, a los efectos de oír reclamaciones.

Torrecilla del Pinar, a 6 de septiembre de 1978.— Alcalde, Luis Sánchez.

23

SANGARCIA

Instruido expediente de habilitaciones y suplement de crédito, por medio del superávit del ejercicio anteri para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle cons en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho e pediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por té mino de quince días, a los efectos de oír reclamacione

Sangarcía, a 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,